Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción - Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN N° 83/2020 "ADQUISICION DE CAMA MANUAL PARA PACIENTES, MAQUINAS DE ANESTESIA Y EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PORTATIL - COVID 19" - I.D. N° 385.769	ORDEN Nº	B-5974

Señores: DYSA HEALTHCARE S.A.
R.U.C.: 80013820-1

Fecha de Emisión: 18/05/2022

Plazo de Entrega: S/ CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Contrato: 18/05/2022

Item	Cantidad	Unidad	Descripcion	Ejecución	Precio Unitario	SubTotal
2	50	Unidad	*MAQUINA DE ANESTESIA. MARCA PENLON/PHILIPS. PROCEDENCIA INGLATERRA/ALEMANIA.*	*100%*	*223.980.000*	*11.199.000.000*

Especificaciones Tecnicas

Datos Generales

Maquinas de Anestesia con Monitor.

Especificar: Marca, Modelo, Procedencia Año de Fabricación.

Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TUV, JIS, MERCOSUR, al menos dos de ellos

Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del equipo ofertado y el software instalado no tiene de un año, a considerarse a partir de la fecha de la oferta presentada.

Sistema de respiración avanzada.

Interruptor Bag/vent para apagar y encender el ventilador.

Facilidad de desmontaje (sin herramientas).

Totalmente esterilizable en autoclave y componentes sin látex.

Gabinete

Soporte para dos vaporizadores como mínimo. Conexión tipo SELECTATEC compatible con otras máquinas de anestesia.

Montaje de ventilador interconstruidos o integrado, conexiones a O2, NO2, aire comprimido.

Manómetros interconstruidos para lomas murales y para cilindros.

Cuatro ruedas al menos dos de ellas con frenos, al menos dos cajones integrados al equipo.

Ventilador

Caracteristicas Técnicas Minimas

Ventilador micro procesado a fuelle, piston o electrico para gases anestésicos.

Ventilación de pacientes pediátricos y adultos.

Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color, de 7 pulgadas como mínimo.

Modos de Volumen y de presión con PEEP electrónica.

Modos de ventilación como mínimo: VCV, PCV, VCV/A, PCV/A, SIMV/V, SIMV/P, PSV, MANUAL Y ESPONTANEA.

Medición de FIO2 en linea (99% de O2 inspirado), volumen corriente inspirado/expirado, presión de las vias respiratorias.

Ventilación mecánica y manual.

Despliegue de curva de presión y curva de flujo o de volumen, por lo menos dos de ellas en simultaneo.

Control para ajuste de volumen de 30ml a 1500ml.

Control de frecuencia respiratoria de 5 rpm (o menor) a 90 rpm (o mayor).

Control para ajuste de relación I:E entre 2:1 a 1:8.

Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 4 cm (o menor) de H20 a 25 cm (o mayor) de H2O.

Control de presión inspirada de 5 cm a 50 cm de H2O. El modo de presión debe ser con flujo inspiratorio automático adaptable a la mecánica del paciente.

Flujo inspiratorio: 120 LPM o mayor.

Compensación de flujo de gases frescos.

Test de fugas manual automático.

Alarmas.

Acceso directo a la configuración de alarmas.

Especificación del parámetro durante la situación de alarma.

Alarma en caso de apnea. Ventilación mecánica desactivada. Respiración <20ml en los últimos 15 segundos.

Presión baja de 1 cm a 20 cm de H2O, alta de 10 cm a 99 cm de H2O y sostenida: Pva>PEEP + 10 cm de H2O durante 15 segundos en las vias respiratorias.

Alarma de bajo suministro de Oxigeno de la red o cilindros.

Volumen tidal (TV espirado) bajo: 0ml a 800ml; alto: 100ml a 1800ml.

Volumen por minuto (MV espiratorio) bajo: 01 a 15 ltr./min; alto: 3 a 40 ltr./min.

Oxigeno inspirado (FiO2) bajo: de 20% a 70%; alto: de 40% a 100%.

Silencio de alarma: Duración del estado mudo 110 seg.

Suministro de Gases

Flujometro Electrónico o Mecánico para Oxigeno, doble (anestesia de bajo flujo).

Flujometro Electrónico o Mecánico para NO2, doble (anestesia de bajo flujo)

Flujometro Electrónico o Mecánico para aire comprimido, simple

Dispositivo anti hipoxia de 25% o mayor.

Dispositivo de salida de gas auxiliar exclusivo, controlado mecánico o electrónicamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS D.G.G.I.E.S.

Lic. Oscar A. Núñez Núñez
Director Adjunto
DGGIES - MSP y BS

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Blas García
Enc. de Licitaciones

20 MAY 2022

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción - Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN N° 83/2020 "ADQUISICION DE CAMA MANUAL PARA PACIENTES, MAQUINAS DE ANESTESIA Y EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PORTATIL - COVID 19" - I.D. N° 385.769	ORDEN Nº	B-5974
Señores: DYSA HEALTHCARE S.A.		Fecha de Emisión:	18/05/2022	
R.U.C.: 80013820-1		Plazo de Entrega:	S/ CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra		Fecha de Contrato:	18/05/2022	

Absorvedor de Gas

Canister reutilizable y esterilizable con capacidad de 2500g o menor o su equivalente en mililitros (ml).

Montaje del circuito que permita ventilación mecánica y manual.

Partes en contacto con el Gas: desmontable sin necesidad de herramientas, esterilizables en autoclave

Válvula de sobre presión (APL), con escala marcada de 10 a 70 cm de H2O o mejor rango.

Canister con válvula bypass de CO2 ó con sistema que permita realizar cambio de cal sodada sin necesidad de detención de la ventilación.

Soporte para bolsas de reinhalación.

Vaporizadores

Por cada equipo ofertado 03 (tres) Vaporizadores como minimo, calibrados y termocompensados para Sevofluorano e Isoflurano.

Dispositivo de bloqueo que evite la apertura simultanea de más de un vaporizador. Conexión del vaporizador al manifold tipo SELECTATEC

Todos los vaporizadores deben de ser del mismo fabricante de la máquina de anestesia

Montaje: Instalación sin herramientas.

Monitor Multiparametrico del Equipo de Anestesia

Monitor Multi-parametrico

Display: de mínimo 12 pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 640x480. Trazados: mínimo 6 ondas gráficas de signos vitales y donde se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios.

Alimentación eléctrica 220V, 50HZ y a bateria interna recargable.

Bateria de 1 (una) hora de duración como mínimo.

Control de Frecuencia: Cardiometria.

Saturometria con despliegue de onda pletismográfica.

Electrocardiografia con al menos 5 derivaciones con detección de marcapasos, y medición de ST.

Capnografia y Capnometria

Analizador de gases anestésicos que incluyen O2, CO2, NO2, asi tambien los agentes anestésicos como Halotano, Desfluorano, Isofluorano, Sevoflurano

Al menos dos canales de medición de presión invasiva (-60 a 340 o más mmHg).

Medición de presión no invasiva 10 a 270 mmHg o mejor rango.

Respiración 3 a 150 rpm o mejor rango

Temperatura de dos canales 25° a 45° C o mejor rango

Accesorios Minimos por Equipo

Accesorios

03 (tres) Circuitos para pacientes adultos. Reutilizable y autoclavable.

03 (tres) Circuitos para pacientes pediatricos. Reutilizable y autoclavable.

Canister reutilizable y esterilizable (1 (uno) como minimo)

10 (diez) Juegos de mascarillas pequeñas, mediana y grandes reutilizables.

Bolsas reutilizables de 1 litro, 2 litros y 3 litros.

1 (un) Juego de mangueras codificadas por color (Aire-Amarillo, Oxigeno-Verde, Oxido Nitroso-Azul). Conector de las mangueras del tipo DISS.

2 (dos) Sensor de flujo reutilizable (si el equipo así lo que requiere).

Soporte para bolsa de ventilación.

Fuelle neonato, pediátrico y adulto si la máquina lo requiere

03 (tres) sensores SpO2 reutilizables para pacientes pediátricos.

03 (tres) sensores SpO2 reutilizables para pacientes adultos.

03 (tres) Cables paciente de ECG de 5 vias.

03 (tres) brazales para presión no invasiva para pacientes pediátricos.

03 (tres) brazales para presión no invasiva para pacientes adultos.

01 (una) Manguera de conexión para presión no invasiva.

01 (una) cable para presión invasiva con al menos 10 (diez) transductores.

Bateria interna para la máquina de anestesia de 90 min de autonomia como minimo y bateria interna para el monitor de 90 min de autonomia como minimo

La cantidad de accesorios debe de entregarse por cada equipo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS
D.G.G.I.E.S.

Lic. Oscar A. Nolasco Yunes
Director General Adjunto
DGGIES - MSP y BS

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Blas García
Enc. de Licitaciones

DYSA HEALTHCARE

20 MAY 2022

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Manuel Domínguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción - Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN N° 83/2020 "ADQUISICION DE CAMA MANUAL PARA PACIENTES, MAQUINAS DE ANESTESIA Y EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C PORTATIL - COVID 19" - I.D. N° 385.769	ORDEN Nº	B-5974

Señores: DYSA HEALTHCARE S.A.	Fecha de Emisión:	18/05/2022
R.U.C.: 80013820-1	Plazo de Entrega:	S/ CONTRATO
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra	Fecha de Contrato:	18/05/2022

Otros Requerimientos

Certificado de calibración e inspección técnica.

Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español.

Declaración jurada que asegura la Capacitación del personal a cargo del funcionamiento del equipo, quedando a consideración de la convocante definir la cantidad de personas que serán capacitadas.

Garantia escrita de 2 (dos) años como minimo a partir de la instalación, con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios.

Mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de la garantia, incluyendo todos los materiales e insumos necesarios. Presentar por escrito el cronograma del Mantenimiento preventivo a la Dirección Biomédica.

Instalación del equipo en la Institución designada y capacitada de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos de la corrrespondientes con provisión de los accesorios y materiales necesarios.

Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.

TOTAL	11.199.000.000

Son Guaranies: ***ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES.-***

Elab. Oscar Zarza	Forma de Pago: Credito.-
Plan de entrega: Es de hasta 60 (sesenta) dias corridos contados a partir de la recepcion de la orden de compra por parte del proveedor.-	**Lugar de Entrega: Depósito de la Dirección Biomédica (Avda. Venezuela N° 1492 al lado del INERAM)**
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez **Director Administrativo**	**Dr. Derlis Carlos León Sanabria** **Director General**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS - D.G.G.I.E.S.

USO INTERNO

Dependencia Solicitante D.G G I E S Dirección Administrativa	*MEMORANDUM D.B N° 188/2022* *CONTRATO Nº 281/2022* *SIMESE N° 81.905/2022*	Imp. Presupuestario ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

Blas García
Enc. de Licitaciones

DYSA HEALTHC

20 MAY 2022